

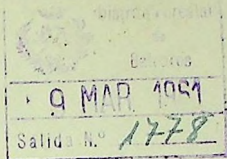
ESTADISTICA FORESTAL

Año Forestal 1959 - 60

Montes de todas clases a cargo del Distrito Forestal de Baleares

MONTES	MADERAS			LEÑAS		
	Total Pesetas	Total m. c.	P./m. c.	Total Pesetas	Total est.	P./est.
Montes de U. P. (pueblos)	946.994	1.845	513,27	169.676	1.879	90,00
Montes particulares y Montes del Estado	9.336.350	20.731	450,35	2.766.200	27.616	100,00
Total general	10.452.537	22.870	457,04	2.963.161	29.813	90,39

MONTES	PASTOS			CANTERAS		
	Total Pesetas	Total Cabezas	P./ Cabeza	Total Pesetas	Total Qm./c.	P./Q. m.
Montes de U. P. (pueblos)	128.717	1.662	77,44	15.600	1.600	9,75
Montes particulares y Montes del Estado	49.394.384	365.735	135,05			
Total general	49.531.363	367.683	134,71	15.600	1.600	9,75



M/J.

Estadística Forestal 1.959-60.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. tengo el honor de adjuntarle, colección de fichas estadísticas correspondientes al año - 1.959-60.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, de Marzo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. JEFE DE ESTADISTICA.-
Secretaría General de la Dirección
General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-

M A D R I D.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE MONTES

PASEO DE ATOCHA, 1 - TELEF. - MADRID

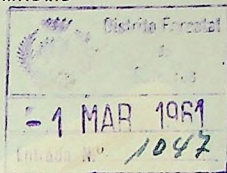
SECCION Estadística

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO: Envío de Fichas de Estadística



Adjunto remito a V.S. DOS COLECCIONES DE FICHAS de Estadística Forestal, para la confección por ese Servicio de la correspondiente al año de 1959-60, procurando adaptarse a las Instrucciones al darse de cada ficha.

De dichas dos colecciones, devolverá una, debidamente cumplimentada, a esta Dirección General, quedando la otra como copia en esa oficina.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 22 de Febrero de 1961

EL JEFE DE ESTADISTICA,

Juan Peña

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de.- BALEARES



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE MONTES

PASEO DE ATOCHA, 1 - TELEF. - MADRID

SECCION Estadística.

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO Instrucciones para Fichas de Estadística.



Antes del próximo envío de las FICHAS de la Estadística Forestal para la confección de la correspondiente al año 1959-60, hemos de advertir a V.S. lo siguiente:

1ª.- En todas las Fichas debe limitarse a consignar los datos de los Montes a su cargo, atendiendo a lo dispuesto en las Instrucciones al dorso de cada ficha.

2ª.- En las Fichas nº 1 y 2 referentes a "Superficies" al consignar los datos de los Montes a cargo de ese Distrito, rebajará los montes entregados al Patrimonio Forestal del Estado; y

3ª.- En las Fichas nº 5 y 6, deben consignar además de las cifras exactas para los Montes de Utilidad Pública, las cifras aproximadas de Pastos, Resina, Corcho, Esparto, etc., en Montes de Régimen privado, (producción y valoración).

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 20 de Febrero de 1961.

EL JEFE DE ESTADISTICA;

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de: BALEARES

Montes de Utilidad Pública

AÑO NATURAL

DE: 1.959-60

Servicio Forestal:

DISTrito FORESTAL

Provincia: de BALEARES

[illegible]

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 5.^a Indicar las Formas de las Masas Arboladas por las abreviaturas: Ma., Monte alto; Mm., Monte medio; Mb., Monte bajo; Al., Alamedas; Dh., Dehesas.
- 6.^a Las Superficies deben darse en Ha., (sin decimales).
- 7.^a Dar también por separado las Superficies ocupadas por las principales especies forestales, procediendo en lo posible al desglose de las mezclas.
- 8.^a En las líneas destinadas a Repoblados jóvenes, dar solamente la Superficie total repoblada artificialmente, a partir del año 1940, desglosada entre Coníferas y Frondosas.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca a 11 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,



Juan de la Haza

Servicio Forestal:

DISTrito FORESTAL

Provincia: de BALEARES

[illegible]

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 5.^a Indicar las Formas de las Masas Arboladas por las abreviaturas: Ma., Monte alto; Mm., Monte medio; Mb., Monte bajo; Al., Alamedas; Dh., Dehesas.
- 6.^a Las Superficies deben darse en Ha., (sin decimales).
- 7.^a Dar también por separado las Superficies ocupadas por las principales especies forestales, procediendo en lo posible al desglose de las mezclas.
- 8.^a En las líneas destinadas a Repoblados jóvenes, dar solamente la Superficie total repoblada artificialmente, a partir del año 1940, desglosada entre Coníferas y Frondosas.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca a 9 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,


Juan de la Haza

Aprovechamientos de Maderas

AÑO FORESTAL

DE: 1.959-60.

Servicio Forestal:

DISTRICTO FORESTAL

Provincia: de B A L E A R E S.

ESPECIES FORESTALES de las MADERAS	MONTES DE UTILIDAD PUBLICA						MONTES DE REGIMEN PRIVADO					
	MONTES DEL ESTADO			M. DE U. P. DE PUEBLOS, ETC.			M. DE LIBRE DISPOSICION			FINCAS PARTICULARES		
	Pies	m. ³	Pesetas	Pies	m. ³	Pesetas	Pies	m. ³	Pesetas	Pies	m. ³	Pesetas
P.h.	282	292	167.581	3.586	1.789	919.623				66.569	16.371	8.185.500
Q.i.	6	0	97	1.561	56	27.371		37.349	4.276	1.069.000		
C.m. y C.p.	5	2	1.515	-	-	-		30	3	3.000		
								50	1	1.000		
Pl.								68	26	29.250		
U.c.								105	34	30.600		
P.n. y P.a.								45	20	18.000		
TOTAL GENERAL...	293	294	169.193	5.147	1.845	946.994				104.216	20.731	9.336,350
DESGLOSE por CORTAS:												
Ordinarias.....	240	278	161.571	4.697	1.758	902.544				104.000	20.708	9.324.850
Extras.....	53	16	7.622	450	87	44.450	-	-	-	-	-	-
Fraudulentas.....	-	-	-	-	-	-				216	23	11.500
TOTAL GENERAL...	293	294	169.193	5.147	1.845	946.994				104.216	20.731	9.336.350

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).
- 5.^a Indicar las Especies Forestales por su nombre genérico, en general, pero recurriendo a las abreviaturas o símbolos de las especies en los Pinos (Ps., Pl., Ph., Ppa., Ppr., Pi., Pm., Pc.) y Quercus (Qi., Qs., Qss., Qp., Qt., Ql., Qc., Qcc.).
- 6.^a Para cada clase de montes se consignará el número de pies o árboles cortados.
- 7.^a Para cada clase de maderas se consignarán su volumen en m.³ (metros cúbicos) y su valor de adjudicación en pesetas (o el de su tasación si es gratuita); y todo ello expresado en cifras enteras, sin decimales.
- 8.^a El Desglose de Cortas, en Ordinarias, Extraordinarias y Fraudulentas, se efectuará de los Totales generales, sin detallar especies.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca, a 9 de Marzo de 1.961.



El Ingeniero Jefe,

Juan de la Cruz

Servicio Forestal:

Aprovechamientos de Leñas

AÑO FORESTAL

DISTRITO FORESTAL

Provincia: de B A L E A R E S

DE: 1959-60.

ESPECIES FORESTALES de las LEÑAS	MONTES DE UTILIDAD PUBLICA						MONTES DE REGIMEN PRIVADO					
	MONTES DEL ESTADO			M. DE U. P. DE PUEBLOS, ETC.			M. DE LIBRE DISPOSICION			FINCAS PARTICULARES		
	Clases	Estéreos	Pesetas	Clases	Estéreos	Pesetas	Clases	Estéreos	Pesetas	Clases	Estéreos	Pesetas
De Monte alto:												
P.h.	M.a.	315	26.996	M.a.	1.789	156.598				M.a.	21.628	1.946.520
G.m. y C.p.	M.a.	3	289	-	-	-				M.a.	4	200
P.n. y P.a.										M.a.	20	2.530
U.c.										M.a.	34	4.590
Pl.	M.a.									M.a.	25	3.375
De Monte bajo:												
Q.i.	M.b.	-	-	M.b.	90	13.078				M.b.	5.905	808.985
De Matorral:												
TOTAL GENERAL...	-	318	27.285	-	1.879	169.676	-	-	-	-	27.616	2.766.200
DESGLOSE por CORTAS:												
Ordinarias.....	-	299	25.959	-	1.802	163.005						2.754.500
Extras.....	-	19	1.326	-	77	6.671	-	-	-	-	-	-
Fraudulentas	-	-	-	-	-	-					130	11.700
TOTAL GENERAL...	-	318	27.285	-	1.879	169.676					27.616	2.766.200

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 5.^a Indicar las Especies Forestales por su nombre genérico, en general, incluso tratándose de los pinos (sin necesidad de precisar especies), pero desglosando los Quercus en Encina (Qi.), Alcornoque (Qs.) y Robles varios (Qv.).
- 6.^a Las Clases de Leñas se indicarán así: Ma., Monte alto (Leñas de copas, etc.); Mb., Monte bajo, y Mt., Matorral diverso.
- 7.^a Para cada clase de leñas consignará su volumen en estéreos (sin olvidar las leñas de copas) y su valor de adjudicación en pesetas (o el de tasación, si es gratuito), y todo en cifras enteras.
- 8.^a El Desglose de Cortas, en Ordinarias, Extraordinarias y Fraudulentas, se efectuará de los Totales generales, sin detallar especies.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca, a 9 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,



Juan de Luna

Servicio Forestal:

Aprovechamientos de Pastos

AÑO FORESTAL

DE: 1.959-60

DISTRITO FORESTAL

Provincia: de BALEARES

SEPERFIC. FORESTALES de los PASTOS	MONTES DE UTILIDAD PUBLICA						MONTES DE REGIMEN PRIVADO					
	MONTES DEL ESTADO			M. DE U. P. DE PUEBLOS, ETC.			M. DE LIBRE DISPOSICION			FINCAS PARTICULARES		
	Ha.	Cabezas	Pesetas	Ha.	Cabezas	Pesetas	Ha.	Cabezas	Pesetas	Ha.	Cabezas	Pesetas
S. pastada	488	286	8.262	1.834	1.662	128.717	47			176.145	365.735	49.394.388
S. vedada	293	-	-	1.480	-	-	-			-	-	-
Sup. Total.....	781	286	8.262	3.314	1.662	128.717	47			176.145	365.735	49.394.388
CABEZAS DE GANADO												
Lanar		226	8.262		1.281	95.522				-	193.780	19.765.560
Cabrío										-	39.168	3.525.120
Cerda		60	(1)		81	31.995				-	101.728	17.904.128
Vacuno										-	31.059	8.199.576
Mayor												
Otras					300	1.200						
Total Cabezas....		286	8.262		1.662	128.717	47			176.145	365.735	49.394.384
DESGLOSE DE PASTOS												
Anuales		226	8.262		1.281	95.522	47			176.145	365.735	49.394.384
Temporales		60	(1)		81	33.195				-	-	-
Fraudulentos										-	-	-
TOTAL		286	8.262		1.662	128.717	47			176.145	365.735	49.394.384

(1) Incluido en "CULTIVOS".- Ficha nº 7.

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a redactar las siguientes.

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 5.^a En los Montes de Utilidad Pública se consignarán siempre las Superficies donde hubo aprovechamientos: Superficies Pastadas; así como la Superficie Vedada y la Superficie Total; y en los demás montes se procurará dar cifras lo más aproximadas posibles.
- 6.^a Los diversos Números de Cabezas de las distintas clases de ganado podrán darse con exactitud para los Montes de Utilidad Pública; pero para los demás montes, bastará con cifras aproximadas.
- 7.^a Se consignarán los Valores en pesetas en que se adjudicaron los pastos (o el valor de tasación, si son gratuitos), con exactitud en los Montes de U. P. y con la aproximación posible para los demás montes.
- 8.^a El Desglose de Pastos en: Anuales (si duran todo el año), Temporales (si se limitan a unos meses) y Fraudulentos (si no fueron autorizados), se efectuará solamente para las cifras totales, sin detallar especies.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca a 9 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,



Juan de Malla

AÑO FORESTAL

DE: 1.960

[illegible]

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

- 5.^a Para la Resina, deben consignarse los números de pinos resinados, la miera recogida expresada en Kg. y su valor correspondiente en pesetas.
- 6.^a Para el corcho, deben consignarse los números de pies descorchados de alcornoques, el corcho recogido en Qm., y su valor en pesetas.
- 7.^a Para el Esparto, deben consignarse las aprovechadas en Ha., la cantidad de esparto recogido en Qm., y su valor en pesetas.
- 8.^a Para los frutos, deben consignarse las superficies aprovechadas en Ha., la cantidad recogida o calculada en Hl. y su valor en pesetas. Y, además, para la Bellota, dar por separado la recogida de la calculada por Montanera.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca, a 9 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,



Juan de la Haza

Servicio Forestal:

Aprovechamientos Varios

AÑO FORESTAL

DISTRITO FORESTAL

Provincia: de BALEARES

DE: 1.959-60

PRODUC. FORESTALES VARIOS	MONTES DE UTILIDAD PUBLICA						MONTES DE REGIMEN PRIVADO					
	MONTES DEL ESTADO			M. DE U. P. DE PUEBLOS, ETC.			M. DE LIBRE DISPOSICION			FINCAS PARTICULARES		
PRODUCTOS	Cantidad	Unidad	Pesetas	Cantidad	Unidad	Pesetas	Cantidad	Unidad	Pesetas	Cantidad	Unidad	Pesetas
APICULTURA COLMENAS												
~~PAIMITO~~ ~~ESPOSAS~~ ~~HIERBAS~~	-	-	-	745	Q.m.	13.900						
CULTIVOS ROTURACION	52	Ha.	35.127	-	-	-						
OCUPACION DE TERRENOS	-	-	-	70	Casetas	7.000						
PIEDRAS ARENA-TIERRA	-	-	-	1.600	m.c.	15.600						
PLANTAS AROMATICAS												
PLANTAS DIVERSAS												
CAZA	12	Escopetas o puestos fijos	2.400	57	Escopetas o puestos fijos	14.887						
AGUA DE MESA	100.000	litros	7.000	-	-	-						
VARIOS	-	-	16.536	-	-	-						

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

- 5.^a Se considerarán como Productos Varios, todos aquellos productos de carácter forestal que no figuren incluidos en las anteriores fichas.
- 6.^a Para cada uno de estos productos se consignará la Cantidad expresiva del aprovechamiento, seguida de la Unidad a que se refiere la misma; y a continuación, el valor correspondiente en pesetas.
- 7.^a En la primera columna, se mencionan los productos frecuentes.
- 8.^a Los espacios en blanco, que van a continuación, pueden servir para otros productos no mencionados que puedan existir.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca, a 9 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,



Juan de la Haza

MONTES ORDENADOS

AÑO FORESTAL

Servicio Forestal:

DISTRITO FORESTAL

Provincia: de BALEARES

DE: 1.959-60

ORDENACIONES EN EJECUCION	MONTES DE UTILIDAD PUBLICA				MONTES DE REGIMEN PRIVADO			
	MONTES DEL ESTADO		M. DE U. P. DE PUEBLOS, ETC.		M. DE LIBRE DISPOSICION		FINCAS PARTICULARES	
Clases de Proyectos	N.º de Montes	Superficie en Ha.	N.º de Montes	Superficie en Ha.	N.º de Montes	Superficie en Ha.	N.º de Montes	Superficie en Ha.
Ordenaciones aprobadas...	2	781	3	1.607				
Ordenaciones provisionales	-	-	2	414				
TOTALES	2	781	5	2.021				
POSIBILIDAD	En especie	En pesetas	En especie	En pesetas				
Maderas.....	294 m.c.	169.193	1.566 m.c.	793.771				
Leñas.....	190 m.c.	27.285	974 m.c.	148.676				
Pastos.....	286 cabezas	8.262	922 cabezas	105.991				
Resina.....								
Corcho.....								
Varios	-	60.938	-	30.280				
TOTAL PESETAS...		265.678	-	1.078.718				
EN PROYECTO	N.º de Montes	Superficie en Ha.	N.º de Montes	Superficie en Ha.	N.º de Montes	Superficie en Ha.	N.º de Montes	Superficie en Ha.
Ordenaciones.....	-	-	-	-				
Revisiones.....	-	-	-	-				

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 5.^a Los Números de Montes Ordenados que se piden son los de tales montes, con independencia del de Proyectos, que pueden referirse a varios de ellos.
- 6.^a Las Superficies en Ha. pedidas son las de los Totales Forestales.
- 7.^a Las posibilidades deben ser las consignadas en los Proyectos aprobados o en los Planes provisionales, y los Valores, los del año en curso.
- 8.^a Todas las cifras consignadas en esta ficha para Montes Ordenados, deben incluirse en los totales de las fichas anteriores, que se refieren a toda clase de montes (ordenados y sin ordenar).

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca, a 9 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,



Juan de la Haza

ESTADISTICA FORESTAL

REPOBLACIONES

Servicio Forestal:

DISTRITO FORESTAL

Provincia: de BALEARES

SUPERFICIES DE REPOBLADO NUEVO con cargo a:	MONTES DE UTILIDAD PUBLICA		MONTES DE REGIMEN PRIVADO		DESGLOSE DEL TOTAL DE ESTOS TRABAJOS
	M. del Estado	M. de Pueblos	M. de Libre Disposición	Fincas Particulares	
<i>Presupuesto del Estado.....</i>	10 Ha.	— Ha.	— Ha.	— Ha.	REPOBLADO NUEVO
<i>Fondo de mejoras.....</i>	— »	— »	— »	— »	<i>Por Siembra.....</i> — Ha.
<i>Fondos de la Ley de Ayuda.....</i>	— »	— »	— »	— »	<i>Por Plantación.....</i> 10 »
<i>Totales en Ha.....</i>	10 »	— »	— »	— »	<i>Total de Repoblado Nuevo..</i> 10 Ha.
DESGLOSE POR ESPECIES					<i>Reposición de Marras.....</i> — Ha.
CONIFERAS					<i>Preparación del Suelo.....</i> — »
Cipres piramidal 2.500 plantas	10 Ha.	— Ha.	— Ha.	— Ha.	<i>Total de Trabajos.....</i> 10 Ha.
P.laricio hispanica 6.400 "	»	»	»	»	SEMILLAS
P.pinaster 2.600 "	»	»	»	»	<i>Recogidas.....</i> 555 Kg.
P.halepensis 8.500 "	»	»	»	»	<i>Invertidas.....</i> 367 »
	»	»	»	»	N.º DE VIVEROS
	»	»	»	»	<i>Superficie Cultivada.....</i> 0,90 Ha.
FRONDOSAS					<i>Idem disponible.....</i> 1,50 »
	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	<i>Superficie total.....</i> 5,45 Ha.
	»	»	»	»	PLANTAS PRODUCIDAS
	»	»	»	»	<i>Núm. de Coníferas.....</i> 92.062
	»	»	»	»	<i>Núm. de Frondosas.....</i> 3.466
<i>Total anterior en Ha.....</i>	10 »	— »	— »	— »	<i>Núm. total de Plantas.....</i> 95.528

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 5.^a Todos los datos de Superficies de repoblado nuevo solicitados deben expresarse en hectáreas enteras, ya sea exacta o aproximadamente.
- 6.^a El que se soliciten, por separados, las Superficies repobladas con cargo a los diversos fondos, no quiere decir que se consigne su importe en pesetas.
- 7.^a El Desglose por especies se efectuará sólo de los Totales repoblados, consignando por separado las principales Coníferas o Frondosas.
- 8.^a El Desglose del Total de estos Trabajos de Repoblación y demás datos de Semillas y Viveros, debe darse exacta o aproximadamente.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca , a 9 de Marzo de 1.961.

El Ingeniero Jefe,



Juan de Maura

OTROS TRABAJOS

Servicio Forestal:

AÑO NATURAL

DISTrito FORESTAL

Provincia: de BALEARS

DE: 1.959-60.....

[illegible]

INSTRUCCIONES

PARA LLENAR DEBIDAMENTE ESTA FICHA, SE PROCEDERA DEL MODO SIGUIENTE:

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.^a Cada Servicio Forestal debe limitarse a los datos de los Montes a su cargo.
- 2.^a Procurar llenar todas las columnas con los últimos datos conocidos, y en caso de datos dudosos, con cifras aproximadas, seguidas de (?).
- 3.^a Resumir todos los datos que se posean, de modo que se ajusten y tengan cabida dentro de los espacios del anverso de esta ficha.
- 4.^a Siempre que se precise, proceder a las debidas aclaraciones o ampliaciones de datos (en el espacio que se destina al final de la ficha).

INSTRUCCIONES PARA ESTA FICHA

- 5.^a En esta ficha se consignarán toda clase de Trabajos Forestales, como Deslindes, Amojonamientos, Estimación de riberas, Casas y otras construcciones, Caminos y otras vías, Trabajos Hidrológicos, etc., pero con exclusión de Ordenaciones y Repoblaciones de Montes a que se refieren las dos fichas anteriores.
- 6.^a La cuantía de los trabajos se indicará en unidades apropiadas como Número de Montes y sus Hectáreas de superficie; Número de Casas y construcciones; Kilómetros de caminos, etc., y otras adecuadas.
- 7.^a Cuando no se pueda indicar la cuantía por una sola cantidad, bastará indicar la cifra más importante, seguida de etc.
- 8.^a Las columnas encabezadas «Con cargo a» son sólo para indicar con qué fondos se han hecho los trabajos, pero no se pide coste, sino solamente su procedencia, como en la ficha anterior.

ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE DATOS

Palma de Mallorca, a 9 de Marzo de 1.961.



El Ingeniero Jefe,

Juan de la Haza